



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000172-2024-GR.LAMB/GR [515298570 - 1]

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000 592-2023-GR.LAMB/GR [4797763-3] del 18 de octubre de 2023, el Memorando N° 000 332-2024-GR.LAMB/GR [515298570-0] del 21 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Resolución Ejecutiva Regional N° 000592-2023-GR.LAMB/GR [4797763-3] del 18 de octubre de 2023, se designó a la Mg. FANNY JANETT FARROÑAN SÁNCHEZ en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Lambayeque;

Que, con Memorando N° 000332-2024-GR.LAMB/GR [515298570-0] del 21 de marzo de 2024 se dispone proyectar el acto resolutivo dando por concluida la designación de la Mg. FANNY JANETT FARROÑAN SÁNCHEZ en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Lambayeque;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo 21°, incisos a) y c), preceptúa que es atribución del Presidente Regional “dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos”, así como, “designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”;

En uso de la facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, así como por el Reglamento de Organización y Funciones vigente del Gobierno Regional Lambayeque;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación efectuada a la Mg. FANNY JANETT FARROÑAN SÁNCHEZ en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Lambayeque; dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos del Gobierno Regional Lambayeque, realice las acciones administrativas de personal que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO.- DIFUNDIR la presente Resolución a través del Portal Institucional, en cumplimiento de lo dispuesto en el T.U.O. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente
JORGE LUIS PEREZ FLORES
GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 21/03/2024 - 18:56:20



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SEDE CENTRAL
GOBERNACIÓN REGIONAL

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000172-2024-GR.LAMB/GR [515298570 - 1]

VoBo electrónico de:

- OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
JUAN PABLO CHAMBERGO BURGOS
JEFE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
21-03-2024 / 18:38:44
- SECRETARIA GENERAL
ANA LUCIA DE JESUS VIDAURRE RUIZ
SECRETARIA GENERAL
21-03-2024 / 18:38:14